

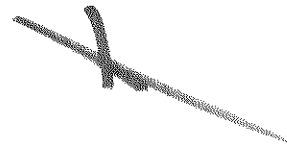
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad A, tramite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0245.2015**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de Enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0245.2015

BITÁCORA: 13/G3-0013/05/15

Pachuca, Hidalgo, 19 de Mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

151437

CANDELARIA GOMEZ DIAZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Mayo de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0497.2015 de fecha 25 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.822 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14116622	14116622
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.956 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14116623	14116623
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.764 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14116624	14116624
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.637 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14116625	14116625
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 62.275 Metros cúbicos rollo	8	1	8	14116626	14116633
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 22.645 Metros cúbicos rollo	3	1	3	14116634	14116636
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 13.587 Metros cúbicos rollo	2	1	2	14116637	14116638
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 11.323 Metros cúbicos rollo	5	1	5	14116639	14116643
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 8.047 Metros cúbicos rollo	2	1	2	14116644	14116645
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 24.141 Metros cúbicos rollo	3	1	3	14116646	14116648
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, celulósicos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 24.141 Metros cúbicos rollo	3	1	3	14116649	14116651
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide,	6	1	6	14116652	14116657

Bld. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0245.2015

BITÁCORA: 13/G3-0013/05/15

Pachuca, Hidalgo, 19 de Mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

151437

S-13-004-058-001/15, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 20.922 Metros cúbicos rollo					
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, Leña, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 2.149 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14116658	14116658
P.P. Parcela 58 Z-1 P1/1 del Ejido Agua Blanca, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-058-001/15, Leña, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.624 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14116659	14116659

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.
C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

38 FOLIOS (22 FOLIOS 116.009 M3 DE PINO, 15 FOLIOS 87.447 M3 DE ENCINO, 1 FOLIO 0.624 M3 DE MADRONO (14116622-14116659)

FVC/AVP/AFLB/JJZR

Bldv. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx